Análisis Partida 29, Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio del Presupuesto para Sector Público 2027



Unión Nacional de Artistas

Minuta Exposición 20-10-2026

Exponen: Unión Nacional de Artistas y Radar Cultural

¿Quiénes somos?

La Unión Nacional de Artistas A.G. (UNA) es una multigremial chilena fundada en 2008 que agrupa a más de 23 asociaciones, sindicatos, gremios y sociedades de gestión colectiva del ámbito artístico y cultural, que agrupa aproximadamente a 13.000 trabajadores culturales desplegados en todo el país.

Análisis elaborado junto a Radar Cultural, observatorio independiente del sector cultural.

Cultura: un sector de trabajo

La cultura es un sector de trabajo y de empresas, regulado por leyes propias, con condiciones laborales exigentes y frágiles.

Trabajadores, empleadores e industria:
el sector reúne a artistas, técnicos y gestores, y también a compañías, productores, editoriales, salas y sellos que contratan y pagan impuestos.

143.243
personas ocupadas

1,5%
del empleo del país (Informe anual de estadísticas culturales 2024, INE - MINCAP)



Regulado por leyes propias:

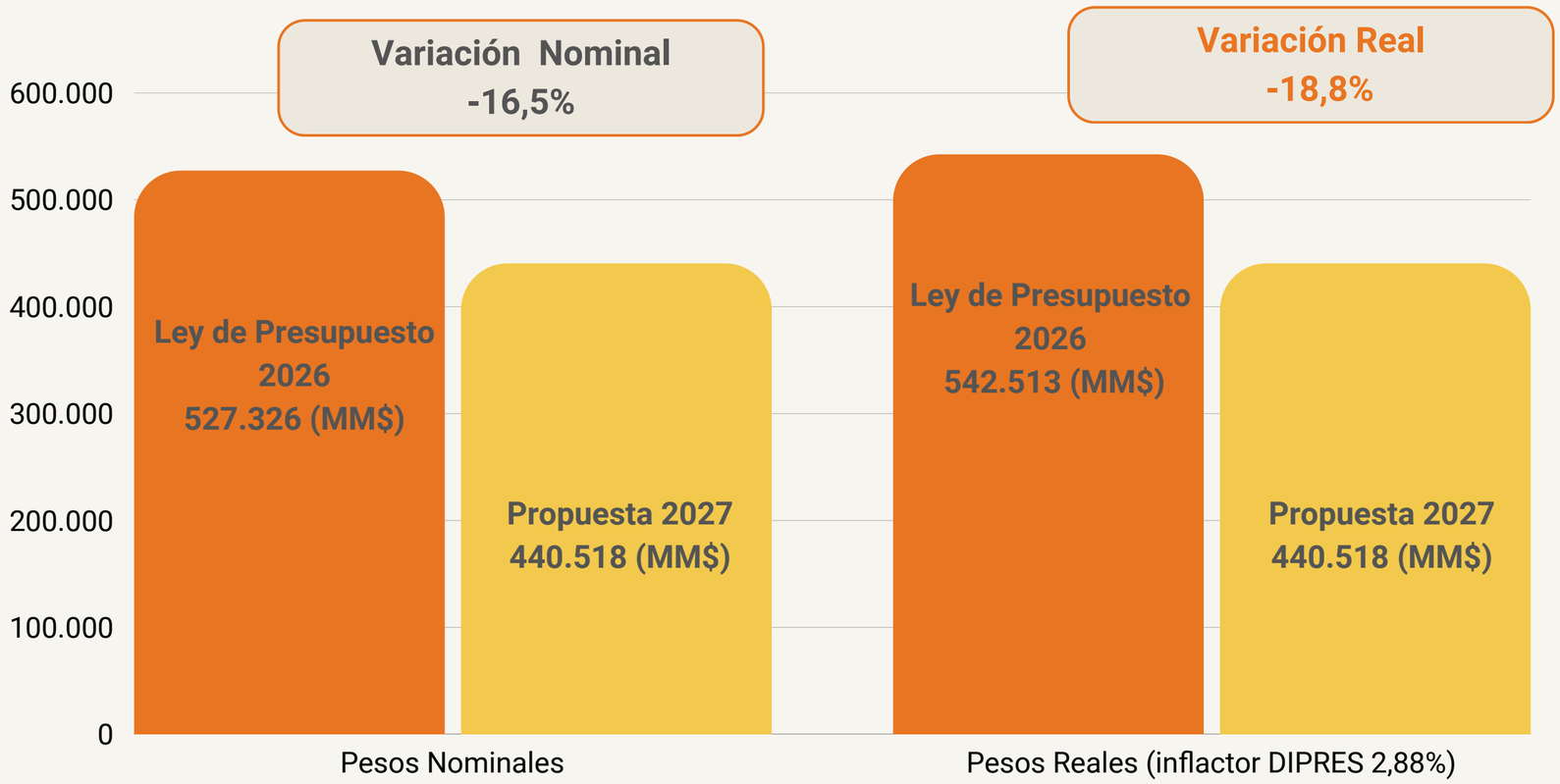
la Ley 19.889 regula las condiciones de trabajo y contratación de los trabajadores de artes y espectáculos; las leyes 19.227, 19.928, 19.981, 21.175 y 21.788 crean los fondos del libro, la música, el audiovisual, las artes escénicas y la artesanía; la Ley 17.336 protege la propiedad intelectual.

Condiciones exigentes:

según el Registro Nacional de Agentes Culturales del propio Ministerio (2026), el 48% combina el trabajo cultural con otros empleos, el 61% trabaja por cuenta propia y el 74,6% opera fuera de los marcos de protección social. El informe concluye que el trabajo cultural es "precario, fragmentado y mayoritariamente informal".



El recorte en cifras simples



Elaboración de Radar Cultural con base en Ley de Presupuestos 2026, Proyecto de Ley 2027 e inflactor DIPRES 2.88%

-18,8%

-101.995 (MM$)

mayor caída desde que existe el Ministerio.

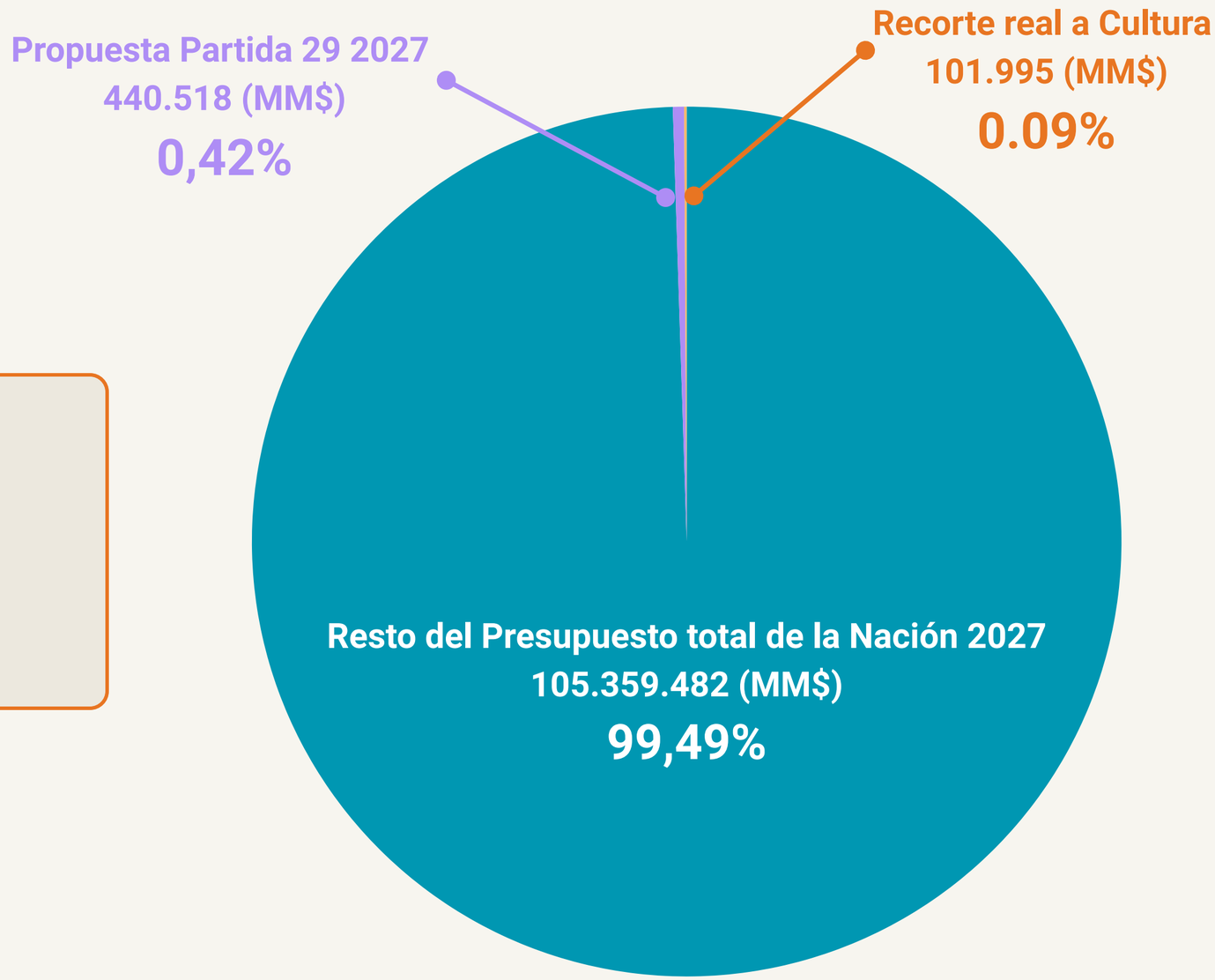
El Ejecutivo informa -10,1% porque compara el PdL de Presupuesto 2027 con el presupuesto que ya rebajó por decreto en abril de este año. Lo que corresponde para una comparativa técnicamente correcta es situarnos en el presupuesto que el Congreso aprobó para el 2026.

Un ahorro mínimo, un daño profundo

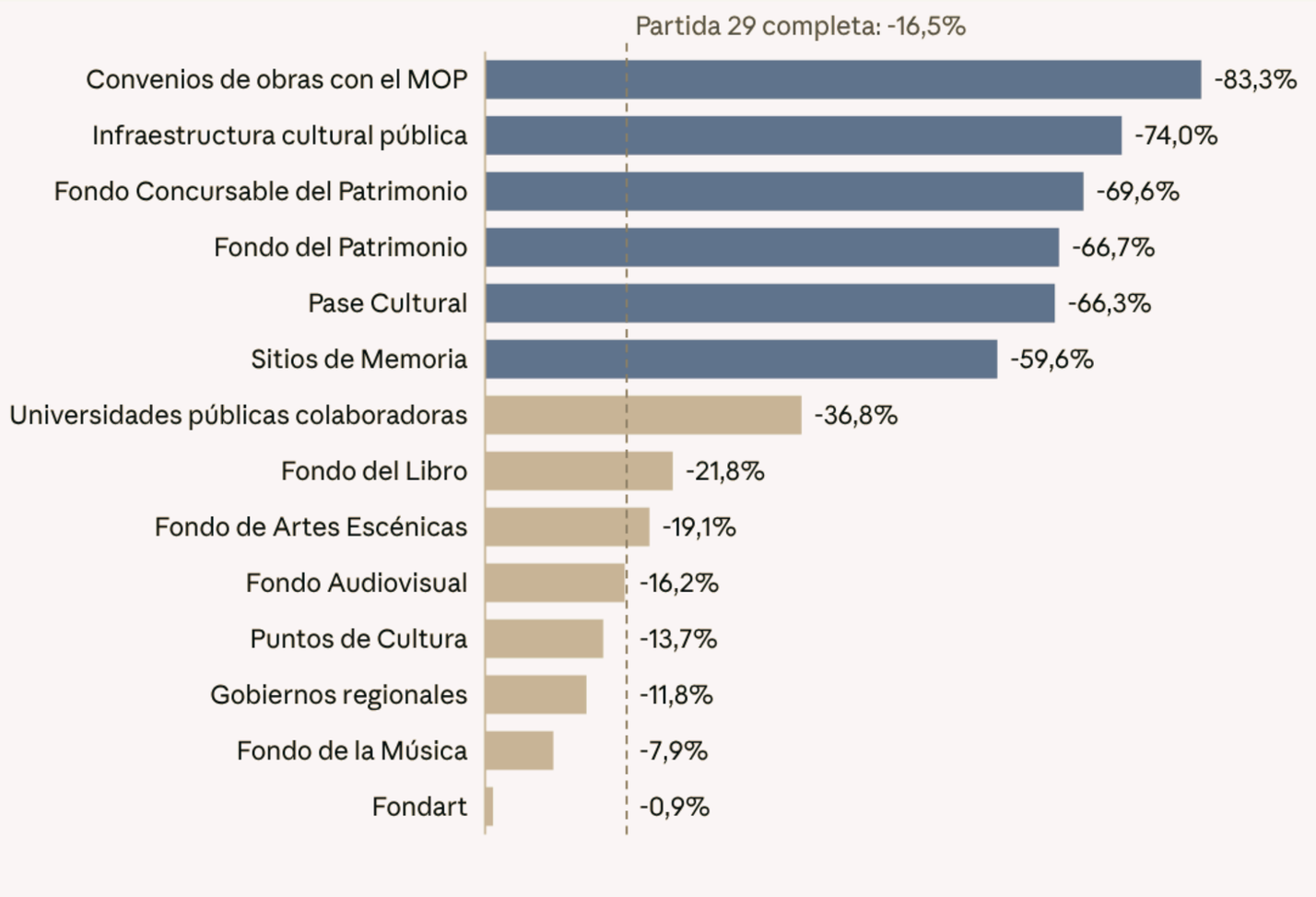
Rebaja excesiva que afecta profundamente el ecosistema cultural nacional

Marginal para el ahorro fiscal

Contradice un esfuerzo transversal de Estado



Caída por línea presupuestaria, Ley 2026 a Proyecto 2027



Principales Disminuciones, Comparaicón Ley de Presupuestos 2026 y Proyecto de Ley 2027, Partida 29, DIPRES · (MM$ Nominales)
Elaboración Radar Cultural

Se eliminan del presupuesto:

- Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos
- Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural
- Sitios de Memoria, línea de capital
- Somos Barrio
- Aporte al CEAC de la Universidad de Chile

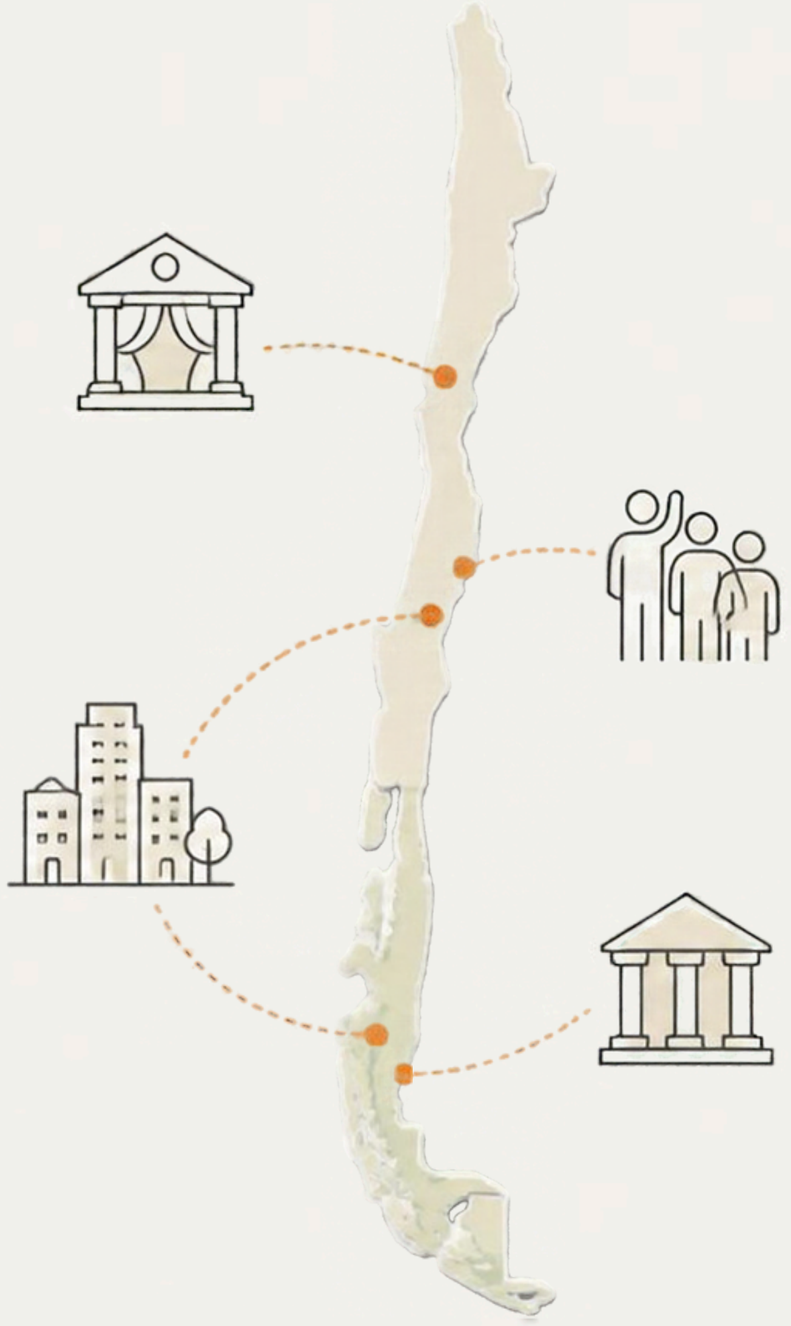
Por qué importa a todo el país

La cultura es trabajo, inversión en regiones y actividad para otros sectores de la economía.

Empleo: la cultura ocupa a más de 140.000 personas, el 1,5% del empleo del país.
Su trabajo se crea por proyecto: menos fondos y obras es menos contratación, en un año de desempleo al alza.

Coherencia: el Gobierno declara como prioridades el empleo y la seguridad, y recorta los fondos y obras que generan empleo y líneas programáticas que tienen como objetivo la prevención en barrios priorizados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Regiones y comunas: los recortes más fuertes caen sobre obras, teatros municipales, gobiernos regionales y patrimonio local.



La cultura activa otros sectores



Cada peso que se invierte en cultura se gasta también en construcción, turismo, comercio, transporte y servicios: recortar cultura es desincentivar la actividad económica en esos sectores.

$47



Compras a otros sectores: de cada $100 que produce el sector cultural, $47 son compras de bienes y servicios a otras actividades de la economía (Cuenta Satélite de Cultura, MINCAP y CEPAL, datos 2022).

74%



Construcción en regiones: la infraestructura cultural y los convenios con el MOP son contratos de obra: al caer 74% y 83%, son obras que no se licitan y empleos de construcción que no se generan.

83%



Turismo, comercio y transporte: cada festival, gira o temporada contrata alojamiento, alimentación, transporte, técnicos y proveedores locales. En el Festival de Cine de Valdivia, cada peso que el festival gastó en la región generó cerca de $3,37 en la economía regional (Estudio del Perfil Socioeconómico y Medición del Impacto Económico Local de FICValdivia, Observatorio de Economía Creativa de Valdivia, 2025).

$3,37

Qué pedimos a la Subcomisión

Como el Congreso no puede aumentar el gasto, pedimos que la Subcomisión use su voto para exigir al Ejecutivo:



Restitución del presupuesto, como mínimo al nivel de la Ley 2026 aprobada por este Congreso.



Medidas concretas de apoyo a la empleabilidad y el desarrollo del sector, reflejadas en el presupuesto: financiamiento del programa que promociona y fomenta el trabajo cultural, ejecución de obras de infraestructura cultural en regiones y exigencias laborales a quienes reciben fondos públicos.



Protección de los programas que benefician a la educación y los territorios: arte en la educación, lectura en primera infancia, universidades públicas, iniciativas privadas que activan el ecosistema local así como el financiamiento a gobiernos regionales.



Justificación técnica de los cambios: los estudios que respaldan cada programa que se elimina o se recorta, y el uso de los documentos oficiales de DIPRES antes que las cifras declaradas en entrevistas.

Cultura se cuida, no se recorta